

Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (modificada por la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto), a la que podría corresponder una sanción de 210,00 €.

Se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de este pliego, para presentar las alegaciones que se entiendan oportunas y aportar los datos, documentos u otros elementos de juicios que consideren pertinentes. En el referido plazo deberán proponer las pruebas que estimen convenientes con indicación de los medios de los que pretendan valerse.

Lo que, en cumplimiento del art. 10 del Reglamento sobre el procedimiento sancionador de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se le notifica mediante el presente pliego.

En Cáceres a 20 de mayo de 2004. El Instructor. Fdo.: Antonio Román Pavón.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Servicio para la actualización del sistema de información que soporta la gestión de las ayudas para las mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias establecidas por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente”. Expte.: 0414121CA015.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0414121CA015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio para la actualización del sistema de información que soporta la gestión de las ayudas para las mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias establecidas por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de mayo de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 70.000,08 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 2 de julio de 2004.

b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.

c) Importe de adjudicación: 66.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 5 de julio de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Reposición de un sistema HPLC de cromatografía con detector de diodos”. Expte.: 0424022FD094.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0424022FD094.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.